

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL.-

ABOGADA MARÍA DEL CARMEN RUGEL ARMENDÁRIZ, en el libre ejercicio de mi profesión, ante usted comparezco y manifiesto lo siguiente:

Que la compañía SÁLICA DEL ECUADOR S.A. (Expediente No. 103904), dando cumplimiento a lo prescrito en los artículos 6, cuarto inciso; 115, literal h); 221.1 y, Disposición Transitoria Cuarta de la Ley de Compañías, adjunta al presente escrito copias certificadas de los siguientes documentos correspondientes al año 2011:

1. Poder Especial otorgado a favor del señor José Cisneros Pazmiño por la compañía española Albacora S.A.
2. Certificaciones de existencia jurídica, accionistas y representantes legales y/o apoderados emitidas por el respectivo Registro Mercantil de la compañía española Albacora S.A.

Atentamente,


Abg. María del Carmen Rugel Armendáriz
Reg. C.A.G. 12.576
Teléfono: 6006990

RECIBIDO

2011 JUN 17 PM 12: 50

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO MERCANTIL

716